REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO Nº 1427 /

CONCÓN, 02 MAYO 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Decreto N°375 de fecha 27 de enero del 2025 indica ratificar contratación de la Srta. María Herrera Barros.
11. Por instrucción de la Administración Municipal.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE,** la incorporación de una jornada de 44 horas semanales desde el 21 de abril del 2025 al decreto registrado N°375 de la Srta. María Herrera Barros Rut: [redacted] quien presta servicios de Apoyo Arquitecto en la Secplac.

2. **REGÍSTRESE,** en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.

3. **NOTIFÍQUESE,** el siguiente Decreto de anexo de contrato por la secretaria Municipal al correo electrónico [redacted]

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL V REGIÓN

MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ALCALDE

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MEG/ESRC/FVG/cct
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- SECPLAC
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección Jurídica

Objetivo	Directivo	Revisado